

En la apertura de la Segunda Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos

El ministro de Justicia afirma que “no todo vale con tal de tener seguridad”

- Bermejo subraya que el uso de la tecnología permite grandes avances en beneficio de la seguridad colectiva, pero necesita marcos muy definidos que garanticen un equilibrio con el sacrificio de derechos
- El director de la AEPD destacó el “estallido” de denuncias relacionadas con la videovigilancia recibidas en la Agencia durante 2008, que alcanzaron la cifra de 365, “una cada día”
- Rallo puso de manifiesto el notable incremento experimentado por entidades responsables de cámaras de estos dispositivos, que si en 2006 rondaban las 700, en 2007 se incrementaron en más de 5.000, hasta superar las 15.000 en 2008

(Miércoles, 28 de enero de 2009). El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, inauguró esta mañana la Segunda Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos, donde afirmó que **“no todo vale con tal de tener seguridad”**, estableciendo como límite el cumplimiento de la legalidad. Bermejo hizo estas declaraciones en el marco del Día Europeo de Protección de Datos, que hoy se celebra en el Auditorio de la universidad Carlos III de Madrid.

En este sentido, Bermejo se hizo eco del debate abierto en torno a la posible sustitución de los cacheos en los aeropuertos por escáneres que emplean técnicas de rayos y de la necesidad de respetar la intimidad de las personas, así como de sentencias que han declarado la ilegalidad de cámaras ocultas.

El ministro subrayó que el uso de la tecnología permite grandes avances susceptibles de ser utilizados en beneficio de la seguridad colectiva, pero también la **necesidad de “marcos muy definidos, transparentes”**, que garanticen un equilibrio con el sacrificio de derechos.

Durante su intervención, el ministro felicitó a los asistentes y aplaudió la iniciativa de estas jornadas como marco para la puesta en común de experiencias y animó al debate y a trabajar en la búsqueda del equilibrio entre la seguridad y la protección de derechos.

Suben las denuncias y las entidades responsables

El director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Artemi Rallo, destacó el **“estallido” de denuncias relacionadas con la videovigilancia recibidas en la Agencia durante 2008, que alcanzaron la cifra de 365, “una cada día”**. También puso de manifiesto el notable incremento experimentado por entidades responsables de

cámaras de estos dispositivos, que si en 2006 rondaban las 700, en 2007 se incrementaron en más de 5.000, hasta superar las 15.000 en 2008.

Rallo subrayó que con esta Segunda Sesión, se persigue incrementar la transparencia en el trabajo de la AEPD ante los profesionales que se dedican al asesoramiento y a la aplicación de la normativa de protección de datos, así como reforzar la naturaleza de la Agencia como servicio público, con actos de este tipo de carácter abierto y gratuito. También, confió en que la jornada contribuya a generar mayor certeza y seguridad jurídica en la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Asimismo, puso de relieve el interés que suscita para la Agencia **la celebración de este tipo de eventos, ya que permite conocer mejor cuáles son las dudas de los profesionales y las preocupaciones de los ciudadanos, para “aplicar la ley no desde la frialdad de los despachos y la literalidad de la norma, sino también desde el conocimiento próximo de las problemáticas”.**

Por otra parte, Rallo recordó a los asistentes la celebración de la **31 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009 en el Palacio de Congresos de Madrid.** Este evento comportará la presencia de autoridades de protección de datos procedentes de más de 100 países de los cinco continentes, y congregará a más de 1.000 profesionales (de empresas, multinacionales y expertos en privacidad) para compartir las preocupaciones del sector.

La Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad abordará materias claves como las nuevas tecnologías, Internet y la protección de la infancia, entre otros y **debe culminar, según Rallo, con la aprobación de unos estándares internacionales de protección de datos.**